

Ordena TEPJF entregar nuevas constancias de mayoría

Toluca.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) en su 22ª Sesión Especial dio cumplimiento a las emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ordenan entregar constancias a favor de Gerardo Lazcano Rangel y Oscar Daniel Leyva Zapién como décimos primeros regidores propietario y suplente respectivamente, del ayuntamiento de Tultitlan, Estado de México.

Y se dejará sin efectos la asignación de la regiduría de representación proporcional de la fórmula integrada por Paola Rubí Copado Castro y María Pérez Tuyu en calidad de propietaria y suplente, respectivamente.

A la par, se dio cumplimiento a la sentencia recaída al Recurso de Reconsideración SUP-REC-2065/2021 y acumulado, emitida por la Sala Superior, la cual, revocó la decisión de asignar la regiduría en favor de Isabel Gómez Zaragoza, y precisó quienes habrán de integrar las fórmulas de las regidurías de representación proporcional quinta, sexta y séptima, propietarias y suplentes respectivamente, para integrar el ayuntamiento de Tianguistenco.





DEMOCRACIA EFICAZ

Luis Carlos Ugalde

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@LCUgalde

Elecciones, justicia y democracia en México, 1990-2020

La semana pasada, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, se presentó la obra *Elecciones, Justicia y Democracia en México: Fortalezas y Debilidades del Sistema Electoral, 1990-2020*.

El libro busca alentar una reflexión informada y documentada sobre el proceso de cambio político que México ha vivido en los últimos treinta años y ofrecer ideas para mejorar la calidad de su sistema electoral.

Así como México vivió un proceso de reformismo político y electoral virtuoso entre 1977 y 1996 (los años de la fundación del sistema electoral que nos rige y que ha dado certeza y transparencia a pesar de los dichos del presidente), a partir de la reforma de 2007 y luego con la de 2014 se ha perdido el rumbo.

Sin duda en ambas reformas hubo avances (por ejemplo, la Ley General en Materia de De-

litos Electorales de 2014), pero ambas se gestaron sin una visión de largo plazo y en contextos de conflictividad política que orillaron a usar a las reformas como instrumentos para cerrar

heridas en lugar de un trampolín para elevar la calidad de nuestra democracia.

La de 2007 fue para sofocar el conflicto político de 2006 y se incluyeron prohibiciones

para dar respuesta a las quejas de López Obrador el año previo (por cierto, ahora el quejoso se queja de esas restricciones que él mismo propició). La de 2013 fue, en parte, una moneda de cambio para que el gobierno obtuviera el aval para la reforma energética.

Ahora el presidente López Obrador anunció que presentaría una iniciativa de reforma electoral en 2022. Ha dicho que busca reformar a los órganos electorales (de quienes desconfía), desaparecer a los diputados plurinominales y, en general, hacer de la austeridad un principio rector del sistema electoral.

Frente a los estigmas del presidente, vale la pena poner por delante diagnósticos de lo bueno y lo malo del sistema. Lo que sí funciona para preservarlo y lo que falla para suplirlo. La peor receta sería el creacionismo: desmantelar por completo el marco institucional por algo nuevo y desconocido.

Elecciones, Justicia y Democracia

en México ofrece una fuente de información para los tomadores de decisiones y para la ciudadanía interesada en procurar el mejoramiento democrático del país.

La obra está integrada por 38

capítulos escritos por 50 personas expertas en la materia con distintos perfiles y con destacadas trayectorias profesionales en el servicio público, en la academia y en la consultoría.

Los temas abarcan la transformación del sistema electoral mexicano, la participación ciudadana y los partidos políticos, la justicia electoral, el costo de la democracia electoral y los mecanismos de fiscalización, las condiciones y características de la competencia electoral y la organización electoral.

El libro fue coordinado por Luis Carlos Ugalde y Said Hernández y editado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Su descarga es gratuita aquí:

<https://integralia.com.mx/web/index.php/2021/09/08/elecciones-justicia-y-democracia-en-mexico-fortalezas-y-debilidades-del-sistema-electoral-1990-2020/?fbclid=IwAROB2mxXcisdz6mb9le1Bp5TCxP2H0tjpKexJudYE46-w4JLbvqNij0n-k>



“El libro busca alentar una reflexión informada y documentada sobre el proceso de cambio político que México ha vivido en los últimos treinta años...”

